

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para

CADIZ.

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE.

Respuesta a un impugnador

ARTICULO II.

No falta quien nos invite á entrar en una profunda y concienzuda discusion con el Sr. J. A. sobre las doctrinas de Fourier, ni quien no disuada de todo género de polémicas, alegando que ni interesan á los lectores, ni dejan nunca de ofrecer campo vasto para las pasiones.

Responderemos á los primeros que una discusion profunda sobre el sistema de este célebre socialista seria inoportuna en un periódico cuyas columnas están consagradas á los intereses políticos y materiales del momento. El sistema de Fourier, acertado ó no, pertenece hoy dia al dominio de la ciencia: cuando haya sido comprendido y aceptado en España por un número suficiente de prosélitos para que formen, no una secta, sino un partido militante que aspire con fundados títulos á ver realizadas sus ideas, entónces será recibido en el mundo de la política: entónces será uno de esos proyectos sobre cuya conveniencia y oportunidad entran en discusiones periódicos como el *Globo*, dedicados principalmente al esclarecimiento de ideas de utilidad practica. Otros escritos hay y publicaciones de indole diversa donde pueden ser examinados y discutidos con provecho general, teorías como las citadas de Fourier que antes de ser sometidas á la decisiva y terminante prueba de la experiencia, necesitan de ser comprendidas por la multitud, y aceptadas por los hombres competentes. La ilustracion de nuestros Fourieristas, y su imparcialidad son para nosotros la mejor garantía de que conocerán que no puede contarse por ahora su sistema entre los proyectos realizables, cualquiera que sea por otra parte la profundidad é importancia de las teorías Phalangsterianas.

Pero para responder á nuestro impugnador, no es necesario examinar y rebatir con detenimiento sus doctrinas; nos basta con defender las nuestras.

Nosotros hemos pedido que se preste proteccion al comercio y á la industria: á las artes y á las ciencias. El Sr. J. A. dice que esta es una doctrina antigua y, lo que es peor, falsa ó cuando ménos insuficiente. Pase lo de antigua porque son pocas las verdades que no lo son; y esta si de antiguo es conocida, hasta la presente no se ha practicado en España.

Mayor obice seria, á ser fundado, el de falsas ó insuficientes y de su abono cita el Sr. J. A. el ejemplo de Francia, Inglaterra y de Alemania. A pesar de nuestro impugnador no creemos que nos estuviera de mas tener en nuestras ciudades fábricas como las de Manchester y las de Lion, en nuestras costas puertos tan florecientes como los de Marseilla y de Liverpool, en nuestras universidades sabios como

los de Berlin y Oxford y en nuestros campos haciendas tan bien labradas como las de cualquier condado de Inglaterra. Si el Sr. J. A. lo entiende de distinta manera, debe estimarse por muy dichoso con la agricultura de la Mancha; con las universidades de Sevilla ó Salamanca, donde por ahora no explica Hegel la filosofía, ni Rossi la economía política; y con las fábricas de Barcelona, que, si no estamos engañados, no son hasta la presente muy preferibles á las de Birmingham.

No por eso deja de ser obligacion nuestra el contestar á las impugnaciones del Sr. J. A.: si las personas que se han servido prevenirnos contra los peligros de esta polémica, y cuya buena intencion agradecemos, conocieran como nosotros el carácter, la ilustracion y la urbanidad de nuestros adversarios, no hubiera ciertamente concebido tan infundados temores.

Pero la prosperidad de todo género de industrias y los adelantos de las ciencias no han contribuido hasta la presente á mejorar la condicion de las clases mas numerosas en esos paises tan florecientes. Prospera el comercio, toma incremento la navegacion, la agricultura adelanta, las maravillas de las fábricas aturden la imaginacion y sin embargo no salen los proletarios de su abyeccion y de su miseria. Si queremos marchar por el mismo camino, que han recorrido esas naciones, y si la suerte nos favorece, tal es el porvenir que nos aguarda. Riqueza é ilustracion para los comerciantes, para los sabios, para los fabricantes, para los artistas, ¡¡miseria y humillacion para el pueblo!!

Tal es la profecía del Sr. J. A. y de los socialistas; profecías que estamos lejos de despreciar y que nos conmueve sin sorprendernos ni arredrarnos. En nuestro entender la emancipacion del proletario ha de nacer naturalmente de los progresos de la civilizacion: de los mismos progresos de la mecánica, tan mal acogidos por los socialistas. Pero si fuese posible llegar con brevedad á ese término sin pasar por periodos intermedios; si llegara á dar la civilizacion ese salto, mas difícil que el de Leucada, gran felicidad seria para la nacion española. A quien posea secreto de tal importancia le daríamos la mas cordial enhorabuena, llámese su descubridor Saint-Simon, Owen, Fourier, ó J. A.

¿Dejarían por eso de ser fundadas nuestras doctrinas? ¿Dejaría de ser conveniente dar proteccion á las manufacturas, á la agricultura y á las ciencias? Díganos el Sr. J. A. si con esto se perjudica á los proletarios, ó si atrasa la civilizacion; aun cuando tal vez convendría usar al efecto de distintos medios de los que hasta la presente se han practicado.

Nosotros hemos predicado la supremacia de los intereses materiales, de las mejoras del orden moral ó social, sobre las sanas y estériles controversias de la política. En esto nos equivocamos grandemente, ó estamos de acuerdo con V. Considerant, con Muiron, con J. Chevalier, Mad. Gatti de Gamont, y otros

eminentes doctores de la comunion socialista. Por lo mismo hemos debido estrañar que dirija contra nosotros sus anatemas un discipulo de Fourier. ¿Cuanto mas lógico y natural hubiese sido que tomara por blanco de sus tiros á otros escritores que dan la preferencia á las cuestiones de gobierno y se separan, por tanto, mas profundamente de los *societarios*?

No quiere esto decir que nos ofendan tales censuras: al contrario nos estimamos favorecidos. Acaso somos impugnados porque se nos cree ménos endurecidos en el error; mas fáciles de convencer y de atraer hácia las nuevas creencias. En verdad, lo decimos: aun cuando por ahora no nos sentimos con grandes deseos, de hacer una vida semi-monástica en un *phalausterio* (*), no por eso dejan de estar abiertas nuestras almas al convecimiento.

Estamos por consiguiente de acuerdo con los socialistas, en dar la preferencia sobre las cuestiones políticas, á otras de diversa índole.

Estamos con el Sr. J. A. conformes en desear á los proletarios, á las clases mas numerosas de la sociedad, una suerte mas próspera que la que disfrutan ó mas bien sufren en los paises mas adelantados de Europa.

No pensamos que la civilizacion deba escribir con orgullo y arrogancia á la cabeza de sus códigos y al frente de sus fabricas *non plus ultra*. Aun tiene delante de sí un inmenso espacio que recorrer.

Sometemos al juicio del Sr. J. A. si son estas nuestras doctrinas, estrechas, rutinarias, ni exclusivas.

En cuanto á las teorías de Fourier nos parecen la concepcion de un entendimiento vasto, atrevido, y sistemático. No conceptuamos plenamente probada la posibilidad, ni aun la conveniencia de su realizacion despues de haber leído las obras de los principales escritores de esta escuela.

En obras de distinto género, y entre las periódicas solo en las *Revistas* es donde se pueden discutir con detenimiento sistemas tan complicados y vastos. En un diario no podríamos menos de ser superficiales en la discusion y esto mismo con peligro de disgustar á los lectores.

Escrito estaba el precedente artículo cuando hemos leído el que se ha servido insertar ayer el Sr. J. A. en el otro periódico de la plaza. Creemos que el Sr. J. A. estimará como contestacion suficiente la que le damos.

Los periódicos de Madrid de este último correo se ocupan con especialidad de los nombramientos acerca de cuyo punto tenemos por muy juiciosas las observaciones que encontrarán nuestros lectores en la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

(*) Phalausterio: así llaman los *Fourrielistas* á los edificios que han de sustituir segun su conviccion á los pueblos y ciudades de hoy dia. Anunciase la construcción de uno en las inmediaciones de Paris.

El Eco de la Milicia Nacional ha adoptado des- caradamente por cliente suyo, al infante D. Fraoicso para quien pide la tutoria y un lugar en la Regencia.

Los periódicos de términos medios, censuran los nombramientos. El Correo hace una oposi- cion sistemática al ministerio Regencia y defiende abiertamente la conducta de los ministerios mode- rados.

Los periódicos progresistas se quejan del párra- fo que hace relacion á España del discurso de S. M. Luis Felipe. Hablan de los preparativos de defensa que se hacen en Alicante donde se teme la llegada de una escuadra francesa, que pida reparacion del agravio que se supone sufrió aquel pabellon en la prision del ex-ministro Sotelo.

Nuestros lectores encontrarán en otro lugar las importantes noticias de Francia que hemos recibido por el correo general, y el discurso de apertura, pronunciado en las cámaras por S. M. el Rey de los franceses.

En el párrafo relativo á España vemos una prueba de dos cosas distintas y de las cuales ninguna nos sorprende.

Primera; que S. M. Luis Felipe ha visto con de- sagrado la revolucion de Setiembre. Segunda: Que preocupado el gobierno frances por la grave peligro- sa cuestion de Oriente, no encuentra en los asuntos de España, sino un interes secundario.

La política del gobierno de las Tullerías con res- pecto á nuestra nacion no adquirirá un carácter deci- dido, mientras no esten resueltas las dificultades de la cuestion de Oriente.

Porque renunció la conducta de los escritores del Eco, se dijo que era poco afecto nuestro correspon- sal á los progresistas. Nuestro amigo de Madrid es tan imparcial como los redactores del Globo.

No pasan por retrógados ciertamente los redacto- res del Huvacan. Ved aqui como se esplican acerca del mismo asunto.

Con motivo de los nombramientos de los redacto- res del Eco del Comercio y del Labriego para desti- nos lucrativos, y del diverso language en que se es- presa desde entónces el primer periódico, y el absolu- to silencio que guarda el último, ha habido quien se sorprenda tanto de que acepten aquellos, como de que la aceptacion les haya inspirado nuevos principios y distintas máximas de las que hasta ahora habian es- tado sosteniendo.

Quando los moderados suben al poder dejan cesantes á los progresistas para ocupar los destinos; y cuando vuelven los progresistas dejan cesantes á los moderados, reponiéndose á sí mismos en sus anterio- res destinos. Este es el juego que han estado hacien- do por siete años y en distintas ocasiones, y en él am- bos ganan: quien pierde es la nacion que á unos y á otros tiene que pagar al propio tiempo: que ha de dar sueldo al que desempeña el destino, y parte de sueldo á los varios cesantes que resultan en cada trastorno."

CORREO GENERAL.

NOTICIAS ESTRANGERAS

Francia.

PARIS 6 DE NOVIEMBRE.

Discurso pronunciado por S. M. el Rey de los fran- ceses en la apertura de las Cámaras el 5 del corriente.

A la una salió el Rey del palacio de las Tullerías, y fué saludado en el tránsito á la Cámara de los Di- putados con vivas aclamaciones. La Reina, las Prin- cesas Adelaida y Clementina y las duquesas de Or- leans y de Nemours ocupaban las tribunas reservadas:

en la diplomática se hallaban los embajadores y en- viados de las Potencias.

"Sres. Pares y Sres. Diputados: "He conocido que era necesario reuniros á mi re- dador antes de la época ordinaria de la convocacion de las Cámaras. Las medidas que el Emperador de Austria, la Reina de la Gran Bretaña, el Rey de Prusia y el Emperador de Rusia han tomado de acuerdo para arreglar las relaciones del Sultan y del bajá de Egipto, me han impuesto graves deberes. Tan interesado estoy en sostener la dignidad de nues- tra patria como su seguridad y reposo. Perseverando en esa política moderada y conciliadora, cuyos frutos estamos recogiendo hace 10 años, he puesto á la Francia en estado de resistir los peligros que el curso de los acontecimientos en Oriente pudiera acarrear. Inmediatamente se os presentarán los créditos extra- ordinarios abiertos con este designio: vosotros juz- gareis de los motivos que ha habido para ello. Con- servo la esperanza de que no se interrumpirá la paz ge- neral, necesaria para los intereses comunes de la Euro- pa, para la felicidad de todos los pueblos y para el progreso de la civilizacion. Cuento con vosotros para que me ayudeis á mantenerla, como contaria si el ho- nor de la Francia y el lugar que ocupa entre las na- ciones exigiesen nuevos esfuerzos por nuestra parte. (Muchos gritos de Viva el Rey!)"

"Habiase restablecido la paz en el Norte de Espa- ña, y nos felicitábamos por tan prospero resultado. Veriamos con dolor que los males de la anarquia su- cediesen á las calamidades de la guerra civil. Yo me intereso sinceramente por la España: ¡ojalá que la es- tabilidad del trono de Isabel II y de las instituciones que deben sostenerle, preserven á aquel noble país de las largas y dolorosas pruebas de las revoluciones!"

"No habiendo obtenido la satisfaccion que hemos exigido á la República argentina, he mandado refor- zar la escuadra destinada á asegurar en aquellas aguas el respeto de nuestros derechos y la proteccion de nuestros intereses.

"En Africa la victoria ha coronado varias expe- diciones importantes en que se ha señalado el valor de nuestros soldados: dos hijos míos han compartido con ellos los peligros. Todavía se necesitan esfuerzos pa- ra afianzar en Argelia la seguridad y la prosperidad de nuestros establecimientos. Mi Gobierno sabrá cum- plir lo que hemos emprendido.

"La ciudad de Bolonia fué el teatro de una tenta- tiva insensata, que no ha servido mas que para hacer resplandecer de nuevo la decision de la guardia nacio- nal, del ejército y del pueblo. Todos los ambiciosos se estrellarán en una monarquía fundada y defendida por la omnipotencia del voto nacional.

"No tardará en presentarse la ley de presupe- stos: al fijar los gastos ordinarios he prevenido que se observe la mas severa economía. Los acontecimientos nos han impuesto cargas inesperadas. Confio que ele- vada la prosperidad pública á su mayor auge podre- mos soportarlas sin que se altere el estado de nues- tra hacienda.

"Otras disposiciones se os presentarán relativas á obras de utilidad pública, al interes de las letras y á la libertad de la enseñanza.

"Señores, no he reclamado jamas con mayor anhe- lo y confianza vuestro leal concurso. La impotencia no ha desalentado á las pasiones anárquicas. Cual- quiera que sea la forma que tomen, mi gobierno en- contrará las armas que ha menester para reprimirlas en las leyes existentes y en el firme sosten de las li- bertades públicas. Por mi parte en medio de las prue- bas á que me sujeta la Providencia, no quiero mas que darle gracias por la proteccion incesante con que me cubre á mí y á mi familia, y probar á la Francia con el cuidado cada vez mas asiduo de sus intereses y de su dicha el reconocimiento que me infunden los tes- timonios de afecto que me prodiga en estos crueles momentos."

—Daremos cuenta de las noticias y rumores que han transpirado en las numerosas reuniones políticas de ayer tarde.

Mr. Thiers será atacado por la izquierda y es- trema izquierda. El ex-presidente del Consejo, en- tre la izquierda y los centros, va á hallarse en una posicion difícilísima. Se ha resuelto no guardar con él consideraciones, y ya sus amigos le han dicho amargas verdades.

Se está formando un nuevo centro izquierdo á la derecha del antiguo, es muy probable que algunos diputados intenten la acusacion formal de Mr. Thiers. Se habla tambien de inteligencia entre el centro iz- quierdo, Dufaure y la combinacion Molé que reune un buen número de diputados. No puede en fin ser mas completa la division de la asamblea en momen- tos en que tan necesaria era la union.

La cámara de los Pares ha nombrado hoy á los Sres. Roy, Barthe, Girod, Mounier, Molé, Me- rillon y Laplagne Banis para componer la comision que debe presentar el proyecto de contestacion de discurso del trono. Se ha reparado que todos los miembros elegidos son adversarios de Mr. Thiers.

La de los diputados ha elegido hoy á los que de- ben componer la mesa. El resultado de la votacion ha sido el siguiente:

Han obtenido..

Votantes.....	390
Mayoría absoluta.....	196
Sauzet.....	220
Odilon Barrot.....	154
Votos perdidos.....	16

Mr. Sauzet ha sido nombrado por lo tanto presi- dente. Han sido elegidos vice-presidentes los Sres. Cal- mon, Dufaure, Jacqueminot y Salvandy.

Las nueve comisiones en que se halla dividida la cámara han elegido para presidentes á los seño- es Duverger de Hauranne, Matter, Lacabe, Laplag- ne, Nogaret, Sauzet, Delessert, Gonin, Dupin y Sal- vandy.

Se ve por este resultado que los candidatos del ministerio han triunfado casi todos en las comisiones.

IDEM.

Fondos Públicos.

5 por 100.....	110 f. 90
4 por 100.....	96
3 por 100.....	76 95

El triunfo obtenido ayer por el ministerio en la cá- mara de diputados ha sido causa de la notable subida que en los fondos franceses se ha manifestado. Por conse- cuencia de este movimiento se ha generalizado el impulso de subida á los fondos extranjeros, y todos han estado firmes.

NOTICIAS DEL REINO.

AINHOA 6 DE NOVIEMBRE.

Hace dos dias que circula por aquí la voz de haber llegado varios batallones á los valles de Ulzama y de Baz- tan; mas, habiendo tenido ocasion de hablar con perso- nas procedentes de Pamplona, me aseguran que no ha habido movimiento alguno de tropas, y por consiguiente me apresuro á participar á V. la falsedad de aquel rumor.

Todos los arrieros estan conformes en decir que los habitantes de Navarra se encuentran completamente tran- quilos

El virey ha salido el dia 5 de Pamplona, en direccion, segun se dice, de Vitoria, acompañado tan solo de un ayudante.

ALICANTE 7 DE NOVIEMBRE.

Hace cuatro dias dicen por aquí que viene una es- cuadrilla francesa á esta para pedir á esta junta una sa- tisfaccion por haber sacado de abordo de un buque va- por frances al ex-ministro de marina español, Sotelo quien está preso en este castillo.

Los franceses dicen que esta junta no fué abordo de este buque como se debia; pero el asunto es que aquí estan repasando y montando los cañones de la muralla y otras baterias pequeñas y los artilleros todos estan tra- bajando. De un dia á otro, dicen que van á entrar dos batallones, tres compañías de artilleros y dos escuadra- nes de caballería, pero otros creen que es para quedar- se aquí y estar á la vista de algunos que quieren bullas.

MADRID 13 DE OCTUBRE.

Por decreto de fecha 6 del corriente ha sido nombra- do asesor de la superintendencia de hacienda D. Anto- nio Perez de Herrasti quedando cesante con el sueldo que le corresponda D. Pedro José Pidal que la desempe- ñaba.

—La Regencia ha tenido á bien nombrar gefe políti- tico de las islas Baleares á D. José Miguel Trias; de la provincia de Burgos á D. José María Nieto, y de la de Toledo á D. Joaquin Gomez.

—Por decreto del 5 ha sido nombrado ministro en propiedad de la audiencia de Madrid D. José María Jaime: por otro del 6 han sido declarados ministros en propiedad de la audiencia de Albacete D. Vicente Valor, D. Miguel Osca, D. Miguel Moreno y Barrera y D. Mariano Gonzalez Vall.

—Han sido tambien nombrados ministros en propie- dad de la precitada audiencia por decreto del 7 D. José Gamboa Ortiz y D. Antonio de Ituarte y Alegria.

—Por otro del mismo dia 7 han sido declarados mi- nistros en propiedad de la audiencia de Barcelona D. Valentin Llacer, D. Pedro Maria Megallanes, D. An- selmo Leon y Barradas, D. Juan Torrecilla de Robles, D. Evaristo Pueyo de Urries y D. Bruno Ferrer; y nombrados ministros de la misma igualmente en propie- dad D. Ramon Ramirez Lombart, que lo es de la de Canarias, y D. Joaquin Mir, auditor de Guerra de la capitania general de Cataluña.

—En otro decreto del 8 han sido declarados minis-

tros en propiedad de la audiencia de Burgos los actuales de la misma D. Juan Pasalodos y Roldan, D. Francisco de Paula Salas, y D. Juan Arias y Miranda, y fiscal tambien en propiedad D. Higinio Melero, que lo es del propio tribunal.

—Y por otro de igual fecha han sido nombrados ministros en propiedad de la misma audiencia de Burgos, D. Francisco Ruiz del Arbol, ex-diputado á Córtes, y D. Ramon Pardo Osorio, ex-diputado tambien, y juez de primera instancia de Pontevedra.

—La Reina Doña Isabel II, y en su real nombre la Regencia provisional del reino, ha venido en trasladar á la provincia de Valencia al intendente de Burgos Don Manuel Nájiz: á la de Burgos el de Gerona D. Manuel Malo; y en nombrar en comision para Gerona á D. Manuel Sorribas, administrador de la Coruña, y para Badajoz á D. Antonio del Moral, contador cesante de la misma provincia, y en propiedad para Huelva á D. Francisco de Paula Alvarez, que lo fué en comision de Sevilla; para Zamora á D. Mariano Briones, cesante de Albacete; para Lérida á D. Miguel Esquiaga, y para corregidor político de Vizcaya á D. Pedro Gomez de la Serna, gefe político cesante de Guadalupe.

—A fin de que se verifique con toda exactitud y legalidad la liquidacion de contratos de anticipacion de fondos al tesoro público que previene el art. 1.º del decreto de 4 del actual, la Regencia provisional del Reino, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en confiar este importante encargo á una comision compuesta de personas de acreditada probidad y notorios conocimientos: nombrando en su consecuencia presidente de ella á D. José Ferraz, director general del tesoro público; y para vocales á D. Ramon Maria Calatrava, contador general de Distribucion; D. Manuel Cantero, director de la caja de Amortizacion; Don Mateo Miguel Aillon, ministro togado del tribunal mayor de Cuentas; y D. Felipe Gomez Acebo, diputado á Córtes que fué por la provincia de Santander.

—En atencion á los apreciables conocimientos y circunstancias que concurren en D. Pascual Madoz, diputado á Córtes que ha sido, la Regencia provisional del Reino, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha servido conferirle la plaza de asesor de la superintendencia general de Hacienda pública, vacante por la salida de D. Antonio Perez de Herrasti, que le servia, á fiscal togado del tribunal mayor de Cuentas.

—Por decreto de la Regencia provisional del reino de 16 del corriente han sido declarados ministros en propiedad de la audiencia de Cáceres D. Miguel Tenorio, D. Pedro Gudal, D. Blas Batanero, y D. Anselmo Baquedano, juez de primera instancia de San Sebastian.

—La Regencia se ha servido determinar que el Sr. D. Manuel José Quintana nombrado ayo de S. M. y de la Serma. Infanta, continúe asi mismo al frente de la direccion de estudios en calidad de su presidente, admitiendo la renuncia que de los 50,000 rs. de sueldo que como tal disfruta ha hecho el Sr. Quintana, pero entendiéndose solo por el tiempo que desempeñe el cargo de ayo instructor, pues si llegase á cesar en él, desde luego se abonará sin necesidad de nueva resolucion.

—La Regencia provisional del reino ha tenido á bien por decreto de 10 del corriente nombrar gefe político en comision de la provincia de Ciudad-Real á D. José Perez de Rivas, cesante de la de Granada.

Asimismo por decretos de esta fecha se ha servido nombrar gefes políticos en propiedad:

De la provincia de Almería á D. Gerónimo Muñoz, cesante de la de Alicante.

De la de Cádiz á D. José María Riesch, pagador militar cesante del distrito de Sevilla, y nombrado provisionalmente por la junta.

De la de Castellón á D. Juan Antonio Garnica, cesante de la de Burgos.

De la de Córdoba á D. Angel Iznardi, cesante de la de Logroño.

De la de la Coruña á D. Victoriano Esain, intendente cesante, y nombrado provisionalmente por la junta.

De la de Cuenca á D. Ramon del Egado, cesante de la misma, debiendo desempeñar este destino sin otro sueldo que el que le corresponde por su destino segun ha solicitado.

De la de Jaen á D. Isidro Perez Roldan, cesante de la de Zaragoza.

De la de Leon á D. José Perez Sanchez, oficial cesante de la del ministerio de la Gobernacion.

De la de Murcia á D. Ramon Casariego, cesante de la de Leon.

De la de Palencia á D. Canuto Aguado, oficial cesante del ministerio de la Gobernacion.

De la de Palencia á D. Fernando Madoz, juez de primera instancia en Barcelona.

De la de Soria á D. Miguel Antonio Camacho, cesante de la de Palencia.

De la de Teruel á D. Francisco Santacruz, nombrado provisionalmente por la Junta.

De la de Tarragona á D. José Antonio Arespachaga, cesante de la de Santander.

De la de Valladolid á D. Juan Gutierrez, cesante de la de Lérida.

—Segun dice un periódico, ya tiene estendido su dictamen el tribunal supremo de justicia, contrario á la peticion de tutela que ha hecho el señor infante D. Francisco.

—Llama la atencion el siguiente párrafo del *Liberal Guipuzcoano*, en que se desmienten los rumores que han

corrido estos dias acerca de reunion de emigrados carlistas en la frontera.

—Estamos autorizados para desmentir, de la manera mas formal, los rumores que circulan de la reunion hostil de emigrados carlistas en la frontera, y para asegurar que las autoridades francesas, lejos de mirar con indiferencia este particular, se prestan con la mayor eficacia á los avisos é indicaciones que les hacen nuestras autoridades, para apoderarse y separar de las fronteras á las personas que se hacen sospechosas en ella.

—*El Diario alemán de Francfort* dice que el gabinete de Viena y el de las Tullerías habian convenido en las condiciones con que el Austria reconoceria á la Reina Isabel II de España; pero que en el dia aunque los españoles mantengan la corona en las sienes de aquella princesa, no se puede pensar en semejante convenio por mucho tiempo.

—Los comandantes de los batallones 1.º y 7.º de la Milicia nacional de esta corte han contestado á las comunicaciones que les dirigió el Sr. presidente de la Regencia en 2 del corriente explorando la opinion de la fuerza ciudadana sobre la disolucion completa del Senado. Los indicados batallones, segun aseguran sus comandantes, aunque creyeron y creen útil la disolucion, hacen el sacrificio de su opinion y están prontos á sostener la decision de la Regencia como buenos ciudadanos.

—Algunos emigrados españoles se dirigen sobre Burdeos y Bayona. En esta villa están los exministros Perez de Castro, Armero y Armeñariz. El Sr. Castillo, nombrado en Valencia ministro interino de negocios extranjeros, está en Burdeos. El Sr. Martinez de la Rosa y el conde de Clonard en Paris. Los generales O'Donnell y Leon están en Bayona con licencias, se dice que por cuatro meses.

—Los sucesos de España y sobre todo la abdicacion de la reina Cristina han causado mucha sensacion en Berlin y en San Petersburg.

—En el palacio real de Paris se habian preparado habitaciones para recibir á la reina Cristina.

—Segun la carta de nuestro corresponsal de Alicante los trabajos para poner en estado de defensa aquella plaza se proseguian con actividad: habiendo entrado tambien en dicho punto algunas fuerzas y marchado con direccion á la costa varios regimientos de aquel cuerpo de ejército.

—La miserable partida de latro faciosos que aparecia en la provincia de Avila ha sido dispersada completamente segun lo que de la capital nos escriben.

—Galicia y Asturias continuaban gozando de perfecta tranquilidad, siguiendo su curso las contestaciones entre Vigo y los pueblos comarcanos.

Correspondencia de Madrid.

MADRID 13.

Los nombramientos no han agradado ni á unos ni á otros, y en estos otros no incluyo á los moderados que dificilmente podrian contentarse, sino á los imparciales. Los imparciales dicen que es menester borrar el artículo de la Constitucion donde se dice que todos los españoles son admisibles á los empleos y honores, y poner en su lugar, que solos los españoles progresistas. Estos últimos dicen que el ministerio ha obrado por miras de padrinazgo y afeciones personales. Si he de decirles á Vds. lo que entiendo, en todos los ministerios menos en el de Hacienda se han hecho los nombramientos en el sentido de un esclusivismo estremado. Gamboa se ha libertado de esta nota.

En todo esto hay una cosa que advertir; la revolucion de Setiembre no la hicieron tan solo los progresistas de los periódicos y de la minoría. La hicieron, ó contribuyeron á ella tambien los militares. Por otro lado no hubiera estado mal recompensar los méritos que han contraido algunos en tan larga guerra con destinos pacíficos y honrosos. Pero nada de esto, y ¿creen Vds. que tarde ó temprano no tendrán que arrepentirse de esta falta los actuales gobernantes?

Todo eso de Alicante, creanme Vds., es puro ruido: lean Vds. los periódicos franceses y se convencerán de que en Francia nadie piensa en enviar tal escuadra. Se sabe ademas por conducto de persona muy al corriente en los secretos del gobierno que este nada teme.

De los comerciantes y capitalistas convocados para la junta del Banco, con motivo de la suscripcion voluntaria para la anticipacion sobre fondos de Cu-

ba, que creo fueron mas de 150, no acudieron sino 28, estos se suscribieron por cerca de 12 millones y á esta hora faltan pocos para veinte los que se han reunido de los 31 que tocan en Madrid. ¿Creen Vds. que se reunirán en Cádiz lo pocos millones que le tocan á esa plaza?

Por esta vez se ha apelado con buen éxito al patriotismo y á la generosidad, aun cuando no es en sí mal negocio; pero no se ha de contar mucho con estos medios para llenar el tesoro. En todo se echan de ver las inspiraciones de Mendizabal; porque esto, como ya les dije á Vds., es una edicion corregida de los douativos. Corregida porque el 6 p^o de interes y el 18 de abono es un buen correctivo. De todos modos no va mal por ahora su sucesor, sea ó no el coloso financiero su oráculo de Delfos. Y sobre todo acostumbrados á un San Millan y otros de su ralea, nada puede parecernos mal.

Pueden Vdes. teuer por positivo que en el seno de la Regencia hay desavenencias de mucha gravedad; veremos el resultado.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artillería de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallon de infantería de Marina.

Hoy 19 del corriente á las doce de la mañana, con el plausible motivo de ser los dias de S. M. la Reina Doña Isabel II, recibe corte el Sr. Gefe político en la sala de sesiones de la Exma. diputacion provincial. En su consecuencia los señores gefes y oficiales francos de servicio se hallarán en mi pabellon con media hora de anticipacion para reunidos asistir á la corte—Villalpando.—De órden de S. S.—Miranda.

En virtud de providencia asesorada del señor alcalde primero constitucional de esta ciudad que despacha el juzgado primero de primera instancia de la misma, se ha transferido al dia 28 del corriente el remate de la casa calle del Teniente, número 13, anunciado al público en 20 de Octubre anterior, cuyo remate tendrá efecto á la hora de las 11 en la casa del señor asesor, calle de la Amargura, número 96. Cádiz y Noviembre 18 de 1840.—Don Francisco de Paula Rivera y Lozano.

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia de este partido de Chiclana de la Frontera á consecuencia de exorto del Sr. juez primero de primera instancia de la ciudad de Córdoba, se saca á subasta por término de treinta dias que concluirán el once de Diciembre próximo venidero, en cuyo dia y hora de las doce se ha de verificar el remate en la escribanía pública de mi cargo, establecida en la calle Larga, núm. 33, las fincas siguientes.—Una casa de tres cuerpos en esta villa y calle del Fierro, señalada con el núm. 11.—Otra en la propia calle con el núm. 14.—Otra id. en la referida calle con el núm. 15.—Otra id. en la misma calle con el número 16.—Una huerta de legumbres en la Cañada, conocida con el nombre de la Rescatada, cuyo terreno comprende tres y media aranzadas.—Otra en el mismo sitio, nombrada del Fierro, su cabida cinco y cuarta aranzadas.—Otra idem llamada Isabela de tres y cuarta aranzadas de cabida.—Otra idem, nombrada del Noé, de dos y tercio aranzadas.—Otra idem conocida por la Pinar, comprensiva de tres aranzadas.—Otra id. llamada la Sigarron, una y media aranzada.—Otra idem nombrada de la Concha, compuesta de tres y cuarta aranzadas.—Dos fanegas de tierra en este término, de pan sembrar, en el sitio de Onaña.—Otras dos idem idem en la Longuera.—Y 1010 suertes de pinares en distintos sitios, y todas en el término de esta villa.—La persona ó personas que quisieren hacer proposicion á todas, ó parte de las fincas comprendidas, se presentarán en la referida escribanía donde serán instruidas del aprecio dado á cada una de ellas.—Chiclana 12 de Noviembre de 1840.—Manuel Rodriguez Rosas.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Hoy 19 despues de Horas se cantará Misa solemne, como en los años anteriores, por la salud y acierto del gobierno constitucional de S. M. la Reina Doña Isabel II. Q. D. G.

Sta. Isabel Reyna de Hungría.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm. Baróm. a la medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	19½ s. 0.	30,13.	NE	Niebla.
Al mediodía.	12½ s. 0.	30,18.	Calma.	Celages.
Al p. el sol.	12¼ s. 0.	30,15.	Ventl.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 55 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 5 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 38 min. de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 47 min. de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 59 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 10 min. de la noche.

PARTE MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID EL DIA 13.

- 46 Titulos al 5 p^o modernos, á 25½ al contado: 25½, 26½, 7 á 60 dias: 25 3/16 7/8, 26, 3/32, 1/4 á varias fechas. 23.200,000 rs.
- 2 Deuda sin interes anterior á 8½ á 60 ds. 4.000,000 reales.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor español Trajano, de Sevilla y Sanlúcar.
Vapor id. Peninsula, de id.
Polacra goleta española Judit, Tomas Llorca, de Gibraltar en 10 con hierro.
Y tres embarcaciones menores con pasas, trigo, leña, huevos y otros efectos: todos españoles.

SALIDOS.

Bergantin goleta español Ntra. Sra. del Carmen, D. Domingo Gayol, con sal para Bilbao.
Y cuatro embarcaciones menores con sal.

PARA MONTEVIDEO

El nuevo y hermoso bergantin español nombrado BELLA URSULA, de porte de 200 toneladas, su capitán don Juan Blanco Casariego, saldrá del 20 al 25 del mes inmediato, permitiéndolo el tiempo. Tiene parte de su cargamento por cuenta de expedición: admite el resto y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y buen trato. Lo despacha don Manuel Fernandez, calle de Juande Andas, núm. 162.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso bergantin oriental FIGARO; admite tan solo pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despachan sus consignatarios los Sres. D. D. A. Jordan Oneto y compañía, calle de S. Miguel, núm. 33.

PARA VALPARAISO.

GUAYAQUIL Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Málaga á fin de Diciembre próximo el hermoso bergantin corbeta español HEREDIA, de porte de 400 toneladas, claveteado y forrado en cobre; su capitán el alférez de fragata de la armada nacional D. Luis Abadía, quien acaba de llegar de aquellos mares: admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades y promete darles el trato correspondiente á sus clases. Dapán razon calle de Murguía, núm. 149.

PARA LA HABANA.

Dará la vela á la posible brevedad la fragata española APOLO, su capitán D. José Lucas: admite una parte de carga y pasajeros.—La despacha su dueño D. Sebastian Martinez de Pinillos, calle de Comedias núm. 43.

COMUNICACION

entre Cádiz y Nápoles, por los buques de vapor franceses el AMSTERDAM y el TAJO, de 500 toneladas y fuerza de 200 caballos, que empezarán su navegacion en el órden siguiente:

El AMSTERDAM dirigido por el capitán Enrique Fraissinet, debe llegar á este puerto el día 20 del corriente y saldrá el 22 del mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Pertvendres, Marsella, Génova, Liorna, Civitavecchia y Nápoles, y regresará á Marsella, desde

donde continuará su viage, entre este puerto y el de Nápoles.

El TAJO, dirigido por el capitán Simon Gabriel, debe llegar á Cádiz el 30 del actual, y saldrá el 2 de Diciembre tocando en los mismos puntos hasta Génova, donde le aguardará el AMSTERDAM para recibir la carga y pasajeros que conduzca para Liorna, Civitavecchia y Nápoles.

Cada uno de estos buques tiene cabida para 200 toneladas de carga, y camas para 70 pasajeros de primera cámara, y 50 de segunda, preparadas con el mayor lujo, comodidad y aseo.

Los precios y condiciones son iguales á los demas buques de vapor, que hacen la misma navegacion.

Los despachan sus consignatarios los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Barcelona, con fecha 6 del actual, el vapor frances Fenicio habia sufrido grandes averias de resultados del fuerte temporal ocurrido en aquel puerto el 3 del corriente, por lo cual se ha visto obligado á volver á Marsella á repararse y no verificará su viage á esta hasta el mes próximo en los dias que tiene de costumbre.—J. y J. Retortillo.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 19.

8½ de la mañana	7 de la mañana.
10¼ de idem.	9 de idem.
10½ de idem.	9¼ de idem.
1 de la tarde.	11¼ de idem.
1½ de idem.	11¾ de idem.

VIERNES 20.

8¾ de la mañana.	7½ de la mañana.
11¼ de idem.	10 de idem.
1½ de la tarde.	12¼ del dia.

Precios: 3 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL BETIS.

JUEVES 19.

No viaja.

VIERNES 20.

9¼ de la mañana.	8 de la mañana.
12¼ del dia.	10½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 20 del corriente á las 7 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la empresa. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no

serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

Panorama universal.

Se están repartiendo los cuadernos números 16, 17 y 18 de Francia.

Las láminas del núm. 16 representan:—1.ª Retratos de varios dioses galos, de bronce y barro.—2.ª Bajorrelieve de un altar antiguo de Paris.—3.ª Orros dioses de los galos.—4.ª Bajos relieves de altares hallados en Paris.

Las del núm. 17 representan:—1.ª Vestigios de un acueducto romano en Arcueil, tales como existian en 1784.—2.ª Puente del Gard.—3.ª Acueducto de Jouy cerca de Metz.—4.ª Acueducto cerca de Leon.

Las del núm. 18 representan:—1.ª Peña levantada cerca de Dol, Mojon alto cerca de Joinville.—2.ª Plano de la montaña de Gergovia y de sus inmediaciones.—3.ª Osario Galico.—4.ª Divinidades germánicas.—Continua abierta la suscripcion á toda la obra y por paños sueltos, en la calle del Camino, número 84.

Revista Andaluza.

LA REVISTA GADITANA de que es una continuacion la que ahora anunciamos, empezó á publicarse bajo los auspicios y las esperanzas de la paz de Vergara. A pesar de las presentes circunstancias la empresa no ha estimado oportuno suspender la publicacion de la Revista, sino retardar la de estos primeros números.

En el número tercero que se está repartiendo se contiene un trabajo sobre la INGLATERRA, del señor Cárdenas: UNA BIOGRAFIA DE BROUSSAIS; discurso leído en la academia de las Ciencias por Mr. Mignet: la continuacion de ROSSEMARY, novela del célebre Gozlan: el analisis de varias obras publicadas en el extranjero durante estos últimos tiempos, entre otras de la titulada sobre el trabajo de los muchachos en las manufacturas, por Dupin. La democracia en América, de Toqueville. Observaciones sobre el Egipto, por Clot-Bey. Los Estuardos, por Dumas, &c.

Bajo el título de variedades contiene tambien un juicio de las principales funciones que se han ejecutado en los teatros de Sevilla y Cádiz, y varias noticias curiosas.

Los números próximos contendrán varios trozos de interes local para esta provincia sobre el libro célebre Mr. Fonfréde, el gobierno del rey, por D. Felipe Villaranda: sobre la cuestion d. Oriente, por D. Alejandro Llorente: Doctrinas económicas del siglo XIX continuacion, por el mismo: La Inglaterra, por D. Francisco Cárdenas: Salvador Prat, novela andaluza, por D. Salvador Bermudez de Castro: R vistas gaditanas, cuadros de costumbres y varios artículos de los señores Martinez de la Rosa, Galiano, Pacheco &c. &c. &c., cuando las circunstancias políticas lo permitan.

Se venden á 5 rs. números sueltos en el despacho del GLOBO.

Se admiten suscripciones á 24 rs. cada seis números. Cádiz: calle del Camino, n.º 84; en San Fernando, refino de Segovia; en Medina, Rosso; en el Puerto, Valderrama; en Jerez, Bueno, y en Sanlúcar, Gurria. 2

Los Sres. suscritores de la ciudad de San Fernando podrán mandar recoger los cuadernos que les falten del Panorama Universal, de la historia de D. Quijote, de la Historia de España por Romey, de su continuacion ó sea historia moderna por Marliani, del Museo de familia y del Gil Blas, al establecimiento conocido en dicha ciudad por Refino de Segovia, donde continúa abierta la suscripcion á dichas obras 3

LOS Sres. suscritores al Manual de FRENOLOGIA se servirán recoger la primera entrega en los puntos donde estuvieren suscritos.

Teatro Principal.

Esta noche en celebridad de los dias de S. M. la Reina Ntra. Sra. se ejecutará la comedia en 4 actos, titulada, El que diran? y qué me se da á mí?—Seguirá un intermedio de baile.—Dando fin con la pieza en un acto, titulada: El pro y el contra.—A las 6½

Con tan plausible motivo estará el teatro brillantemente iluminado y colgado.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151